

# Santo 2022 Silvestre

## CHICLANERA



30 de diciembre de 2022

17:30 Horas



Delegación de  
Deportes  
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA



agenda  
chiclana 2020



NORMATIVA

SAN

SILVESTRE

CHICLANERA

2022



# ARTÍCULO 1

La Organización de la X Carrera “San Silvestre Chiclanera” correrá a cargo de la Delegación de Deportes de Chiclana y el Club Atletismo Chiclana, con la colaboración de Policía Local, Protección Civil y empresas locales.

# ARTÍCULO 2

La prueba se celebrará el viernes 30 de diciembre a las 17:30 horas, debiendo realizar las personas participantes un total de 5540 m. aprox. (excepto SUB 14 y SUB 16, que realizarán 2100 m.). El recorrido constará de dos vueltas (una para SUB 14 y SUB 16), la primera de 2100 m. y la segunda de 3440 m.). La salida y meta se ubicará en la calle Hormaza, junto a la Plaza Jesús Nazareno.

# ARTÍCULO 3

La inscripción estará abierta a cualquier deportista y podrá realizarse en la WEB de GSE&CON-CHIP: [www.gesconchip.es](http://www.gesconchip.es) seleccionando la ficha de la prueba y siguiendo el procedimiento indicado en la misma.

Se establece una cuota de 7€ hasta el martes 27 de diciembre de 2022 a las 14:00 horas (inscripciones ON-LINE en la web de Gesconchip) y 10 € hasta una hora antes del día de la prueba (inscripciones presenciales).

En el momento de efectuar el pago de la inscripción, cada participante podrá realizar una aportación voluntaria, que se destinará de forma íntegra a la **Olla Solidaria**.

NOTA: Las incidencias sobre inscripciones serán atendidas en el correo [direccion@gesconchip.com](mailto:direccion@gesconchip.com)

Más información: 956.01.29.18.

## ARTÍCULO 4

Los dorsales de los participantes inscritos se podrán recoger el viernes 30 de diciembre de 10:30 a 13:30 y desde las 15:30 horas hasta media hora antes de la salida en la carpa de la Organización ubicada en la Plaza Jesús Nazareno.

## ARTÍCULO 5

Trofeos y Premios:

- 1ª Clasificada de la general: Trofeo + Paletilla.
- 1º Clasificado de la general: Trofeo + Paletilla.
- Camiseta técnica a las primeras 600 personas inscritas.
- Trofeo al mejor disfraz navideño.

- Sorteo de regalos aportados por empresas colaboradoras.
- En cada categoría se premiará con trofeo a las tres primeras personas clasificadas y primera local.

## ARTÍCULO 6

Por motivos de seguridad, queda totalmente prohibido participar con animales o acompañado de menores. Se podrá descalificar a cualquier atleta que incumpla esta norma.

## ARTÍCULO 7

Todos las personas participantes, al inscribirse, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Comité Organizador. La Organización se reserva el derecho de modificar o ampliar el Reglamento, dando oportuno conocimiento a los atletas antes de la celebración de la prueba.

## ARTÍCULO 8

La Organización no se hace responsable de los posibles daños y/o lesiones que se pudiesen ocasionar los corredores al participar en la prueba.

Es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la actividad. Igualmente, cada atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

## ARTÍCULO 9

Con la formalización de la inscripción al evento autoriza expresamente a la Delegación de Deportes para que obtenga y utilice su imagen/la imagen de un menor (fotografías y/o vídeo) y su nombre, relacionados con las actividades organizadas por la Delegación, en las publicaciones de todo tipo, ya sean impresas o en formato digital (página web de la Delegación, redes sociales, blogs, revistas, etc.). En cualquier caso, la utilización y la difusión de dichas imágenes se producen en condiciones de gratuidad.

# CATEGORÍAS

CATEGORÍA	AÑO NCTO
SUB 14	2009 - 2010
SUB 16	2007 - 2008
SUB 18	2005 - 2006
SUB 20	2003 - 2004
SENIOR A	1988 - 2002
SENIOR B	1987 - 1983
VETERANO/A A	1982 - 1978
VETERANO/A B	1977 - 1973
VETERANO/A C	1972 - 1968

VETERANO/A D	1967 - 1963
VETERANO/A E	1962 - 1958
VETERANO/A F	1957 - 1953
VETERANO/A G	1952 y ANT

Distancia adaptada: información e inscripción en Estadio Municipal de Atletismo.

## INFORMACIÓN ADICIONAL Y DETALLADA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE CHICLANA (DEPORTES)

- TELÉFONO: 956012918
- DIRECCIÓN: C/ CONSTITUCIÓN 1 - 11130 CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
- CONTACTO: DPD@CHICLANA.ES

B. DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO: TRATAREMOS LOS DATOS FACILITADOS EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

C. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: GESTIONAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROGRAMA DEPORTIVO.

D. DECISIONES AUTOMATIZADAS: NO SE REALIZA SEGMENTACIÓN DE PERFILES NI SE TOMAN DECISIONES AUTOMATIZADAS.

E. ¿POR CUANTO TIEMPO CONSERVAREMOS SUS DATOS? LOS DATOS SERÁN TRATADOS DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LA PRUEBA DEPORTIVA.

F. BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO: LA BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO ES EL CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO QUE MANIFIESTA INEQUÍVOCAMENTE AL ACEPTAR LA PRESENTE POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

G. OBLIGACIÓN DE FACILITAR LOS DATOS Y CONSECUENCIAS DE NO FACILITARLOS: LOS DATOS SOLICITADOS SON OBLIGATORIOS, PUESTO QUE DE LO CONTRARIO NO SE PODRÁ TRAMITAR SU SOLICITUD.

H. PROCEDENCIA DE LOS DATOS: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.

I. DESTINATARIOS: NO SE REALIZARÁN COMUNICACIONES DE DATOS.

J. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: NO SE REALIZARÁN TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS.

K. EJERCICIO DE DERECHOS: TIENE DERECHO A OBTENER CONFIRMACIÓN SOBRE SI ESTAMOS TRATANDO DATOS PERSONALES QUE LES CONCIERNAN, O NO. COMO INTERESADO, TIENE DERECHO A ACCEDER A SUS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO A SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS DATOS INEXACTOS O, EN SU CASO, SOLICITAR SU SUPRESIÓN CUANDO, ENTRE OTROS MOTIVOS, LOS DATOS YA NO SEAN NECESARIOS PARA LOS FINES QUE FUERON RECOGIDOS. EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS, PODRÁ SOLICITAR LA LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE LOS CONSERVAREMOS PARA EL EJERCICIO O LA DEFENSA DE RECLAMACIONES. EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS Y POR MOTIVOS

RELACIONADOS CON SU SITUACIÓN PARTICULAR, PODRÁ OPONERSE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS. DEJAREMOS DE TRATAR LOS DATOS, SALVO POR MOTIVOS LEGÍTIMOS IMPERIOSOS, O EL EJERCICIO O LA DEFENSA DE POSIBLES RECLAMACIONES

EN AQUELLOS SUPUESTOS EN LOS QUE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS ESTUVIERA BASADO EN SU CONSENTIMIENTO, PODRÁ REVOCARLO EN CUALQUIER MOMENTO.

EN AQUELLOS SUPUESTOS EN LOS QUE LEGALMENTE PROCEDA, TENDRÁ EL DERECHO A LA PORTABILIDAD DE LOS DATOS, LO QUE IMPLICA QUE TIENE DERECHO A RECIBIR LOS DATOS PERSONALES RELATIVOS A SU PERSONA, QUE ESTEMOS TRATANDO, Y ALMACENARLOS EN UN DISPOSITIVO PROPIO, ESTE DERECHO TAMBIÉN LE PERMITE SOLICITARNOS QUE COMUNIQUEMOS SUS DATOS A OTRO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. ASIMISMO, EN CASO DE QUE CONSIDERE QUE EXISTE UN PROBLEMA O UNA INCIDENCIA EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE DATOS PUEDE CONTACTAR CON LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN [DPD@CHICLANA.ES](mailto:DPD@CHICLANA.ES), Y EN CUALQUIER CASO, TIENE DERECHO A PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN ANTE LA AUTORIDAD DE CONTROL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL QUE EN EL CASO DE ESPAÑA ES LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

PODRÁ CONTACTAR CON LA PERSONA RESPONSABLE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS MEDIANTE EL CORREO: **DPD@CHICLANA.ES** PARA EJERCER SUS DERECHOS DEBE REMITIRNOS UNA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO **DPD@CHICLANA.ES** ADJUNTANDO COPIA DE SU DNI, U OTRO DOCUMENTO QUE LO IDENTIFIQUE LEGALMENTE.